PRACTICA LIQUIDACION DE INTERESES PENDIENTES.-

Señor Juez:

Hernan Favio Serfilippo, abogado, Tº 36, Fº 456, letrado apoderado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico 20147456205, manteniendo el domicilio procesal y el electrónico ya constituidos, en los autos "SALISCHIKER JAVIER NICOLAS c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE 60-2012, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso y Administrativo Federal Nro. 11, siendo el primero el sito en Uruguay 458 PB, Oficina de Oficios y Notificaciones y el segundo el CUIT 20147456205, a V.S., como mejor proceda, digo:

1.- Que vengo a practicar la liquidación de intereses sobre la suma de $ 865.075,29.-, fijados como deuda al 24-10-24, aplicando los intereses de ley hasta el día 10-11-2025, ya que por DEO del BNA de fecha 4-2-26, se fijó como día de cobro dicha suma el 10-11-2025.

2.- Tanto vengo a reclamar los intereses debidos por dicho intervalo de tiempo, solicitando que se intime al E.N. al pago de lo debido, bajo apercibimiento de embargo de sus cuentas en el BNA.

3.- Acompaño formulario de calculo de los intereses entre las fechas 25-10-24 Y 9-11-25, resultando lo adeudado la suma de $ 294.374,02.-

4.- Se de traslado al E.N. y oportunamente se intime de pago al mismo, bajo apercibimiento de embargo.

Provea de conformidad. SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by HERNAN FAVIO SERFILIPPO
Date: 2026.08.04 17:49:13 ART